



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2019
SDM-SC- 30775/2019

472		Motivos de Devolución:		Desempeño:		No basta Número	
		Reusado		Reusado		No Reusado	
		Completado		Completado		No Completado	
		Faltante		Faltante		No Faltante	
		No Faltante		No Faltante		Faltante	
Fecha:		Fecha:		Fecha:		Fecha:	
Nombre de demandante:		Nombre de demandante:		Nombre de demandante:		Nombre de demandante:	
C.C. Olivero Castro Q.		C.C.		C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:		Observaciones:	
27 FEB 2019		27 FEB 2019		27 FEB 2019		27 FEB 2019	
79.301.426		79.301.426		79.301.426		79.301.426	

Señor
OFELIA VIVIANA TORRES OSORIO
CALLE 31 D No. 15 A – 91 SUR SEGUNDO PISO
TEL: 3134372372
Ciudad

Ref: respuesta radicada SDM-SJC:17716/2019 (SDM:303574/2018)

En atención al radicado de la referencia, remitido por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva bajo el radicado SDM-SJC-17716/2019 recibido por esta Subdirección el día 11 de febrero de 2019, le informo que usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo de la petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación de la señora DOLLY PATRICIA FORERO ORTIZ, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

la Montenegro A. – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

2
Servicio al Cliente
Nacional S.A.
TEL: 001 0791 19
CALLE 15 N° 37-35
BOGOTÁ D.C.

EM TENTE

Red Social
LDU MAYOR DE BOGOTÁ
Calle de movilidad - calle
Código 15 # 37-35

BOGOTÁ D.C.

telefono: BOGOTÁ D.C.
igo Postal: 111611000
igo: G21937081200

STINATARIO

Red Social
IA: VIVIANA TORRES OSORIO

con: CALLE 31 D NO 15 A-91
SEGUNDO PISO

BOGOTÁ D.C.

telefono: BOGOTÁ D.C.

igo Postal: 11161179
14 Pre-Admisión
igo: 14 33:36

telefono: 001 0791 19
CALLE 15 N° 37-35

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8094

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-303574/ OFELIA VIVIANA TORRES OSORIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-30775 del 13 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-303574.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)